MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2025-12-15 12:29:10 Folios:
Radicado: 252211208
Tramite a: Andres Diaz Molina
1.4. DM.Ofc TI

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **ANDRES DIAZ MOLINA**
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información de MINTIC

DE: **OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON**
Secretaría General

ASUNTO: **Designación Supervisión**

FECHA: **Diciembre de 2025**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que con fundamento en lo dispuesto en el numeral 2.2.11 de los estudios previos que hacen parte integral del proceso de selección abreviada por menor cuantía FTIC-SAPMC-007-2025, que concluyo en la adjudicación y posterior celebración del contrato No. 1974 de 2025, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y HITSS COLOMBIA S.A.S., teniendo en cuenta que los objetos abajo enunciados están directamente relacionados con los objetivos de su cargo, se le ha designado la supervisión de estos, así:

Contrato / convenio No.	Objeto	Nombre del contratista
1974-2025	4000571502 - LICENCIAMIENTO Y SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE ESPECIALIZADO DE LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD E INTEGRACIÓN DE APLICACIONES WSO2 PARA EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES – MINTIC.	HITSS COLOMBIA S.A.S.

Previo al inicio de la ejecución de los contratos, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en los mismos.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado electrónicamente)
OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON
Secretaría General

Proyectó: Daniel Bernal Murcia - Contratista Subdirección Gestión Contractual.
Revisó: Alejandro Delgado – Contratista Subdirección Gestión Contractual.
Revisó: Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos- Subdirectora de Gestión Contractual
Revisó: Julian Fabrizzio Huerfano Ardila- Asesor Contratista / Secretaría General.

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252211208

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-123609-6e5635-27316556
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 12:36:09
Finalización: 2025-12-17 11:43:40

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista



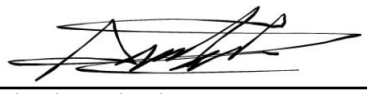
Julián Fabrizzio Huérfano
86046382
jhuerfano@mintic.gov.co
Abogado
Secretaría General

Revisión: Subdirectora de Gestión Contractual



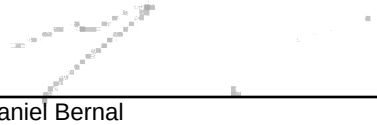
Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Revisión: Contratista



Alejandro Delgado Lozano
1018419668
adelgadol@mintic.gov.co
Abogado Contratista
MINTIC

Elaboración: Contratista



Daniel Bernal
1070007991
obernal@mintic.gov.co
Abogado contratista
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252211208

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-123609-6e5635-27316556

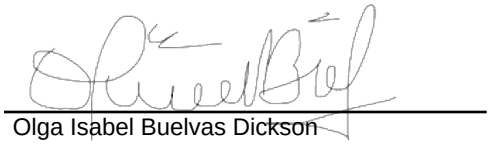
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 12:36:09

Finalización: 2025-12-17 11:43:40

Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria General



Olga Isabel Buelvas Dickson
1067877463
obuelvas@mintic.gov.co
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

252211208

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-123609-6e5635-27316556
Creación: 2025-12-15 12:36:09
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-17 11:43:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Daniel Bernal obernal@mintic.gov.co Abogado contratista SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	Aprobado	Env.: 2025-12-15 12:36:13 Lec.: 2025-12-15 12:37:10 Res.: 2025-12-15 12:43:16 IP Res.: 191.156.155.34 Canal: Email
Revisión	Alejandro Delgado Lozano adelgadol@mintic.gov.co Abogado Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-15 12:43:16 Lec.: 2025-12-16 11:54:20 Res.: 2025-12-16 11:54:24 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2025-12-16 11:54:24 Lec.: 2025-12-16 12:06:47 Res.: 2025-12-16 12:06:51 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Julián Fabrizzio Huérfano jhuerfano@mintic.gov.co Abogado Secretaría General	Aprobado	Env.: 2025-12-16 12:06:51 Lec.: 2025-12-16 13:39:55 Res.: 2025-12-16 13:40:02 IP Res.: 172.225.173.145 Canal: Email
Firma	Olga Isabel Buelvas Dickson obuelvas@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2025-12-16 13:40:02 Lec.: 2025-12-17 11:43:38 Res.: 2025-12-17 11:43:40 IP Res.: 181.49.95.120 Canal: Email